

Ferro Carril Central Argentino

N.º A. 16279

COMISION LOCAL

Buenos Aires, Junio 24 de 1914.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento de

Venado Tuerto.

En vista del requerimiento que se hizo á esta Empresa para el pago del impuesto de alumbrado público, correspondiente á los meses de Diciembre de 1912 á Junio del corriente año, esta Compañía ha efectuado el pago de dicho impuesto, haciendo reserva de los derechos que cree tener sobre el particular, para repetirlo en la forma que entienda conveniente.-

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.-

